



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

ACTA DE SUBASTA DE TERRENO COMUNAL CON DESTINO A CULTIVO AGRARIO

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Viana, a catorce de octubre de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Sra. Alcaldesa Dña Blanca Yolanda González García y de los Concejales que al pie firman, D. Carlos Barragán García, y asistidos de la Secretaria de la Corporación Dña M^a Asunción Gil Barnó siendo las trece treinta horas, según se señala en el Edicto fijado en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para verificar el aprovechamiento de terreno comunal del lote que ha quedado libre tras la adjudicación vecinal prioritaria y directa en el Término de La Lastra, mediante subasta pública y a viva voz, se declaró abierto el acto por la Presidencia, dándose lectura al condicionado y verificada la subasta en forma dió el siguiente resultado:

- Parcela 296B del Polígono 28, Adjudicado a D. César Bujanda Pérez, en la cantidad de 1.764,79 Euros.

Al que se le hace la adjudicación provisional del lote indicado por la cantidad que se expresa, entendiéndose que de no ser mejorada con la sexta parte dicha adjudicación provisional, quedará convertida en definitiva una vez transcurrido el plazo que finaliza el próximo día 20 de octubre a las 13,30 horas.

De todo lo cual se extiende la presente acta que firma el adjudicatario juntamente con los componentes de la mesa, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.